Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de octubre del 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2018 CON ID N° 344.376 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEGUNDO LLAMADO"

ADENDA N° 1

Se comunica a los potenciales oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2018 CON ID N° 344.376 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEGUNDO LLAMADO"** cuanto sigue:

- **2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)**
  (B) Experiencia y Capacidad Técnica

Debe decir:

- **Capacidad Técnica:**
  El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

  1. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
  2. Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del **Comité de Evaluación**. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.
  3. La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
  4. Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.
  5. Habilitación vigente para importar/comercializar dispositivos médicos/ insumos médicos/ laboratoriales expedido por el MSP y BS.

- SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS:

1. Especificaciones Técnicas

Debe decir:

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	41116015-9815	**Ácido Dicloro fenoxiacetico estándar:** 2,4-Dicloro fenoxi acético ácido x 250 mg. Como mínimo. Estándar para carbamatos. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe ser grado pro análisis y contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
2	41116130-325	**Ácido Málico p.a.** x 5 g como mínimo. Debe corresponder al isómero ácido D-málico. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 5 g como mínimo	2

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

3	12352301-015	**Acido perclórico p.a.** x L como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula, pureza y fecha de vencimiento de mínimo un año después de la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	4
4	41105321-9999	**Agente para visualización ADN en geles de Ácidos Nucleicos.** Agente intercalante para tinción de Ácidos Nucleicos. Reactivo para tinción fluorescente de DNA (Gel Red). 10000X en agua. Tubo de 1 mL como mínimo. Alta sensibilidad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Tubo x 1 ml. como mínimo	2
5	41116004-063	**Amonio persulfato p.a. x 250 g.** Como mínimo. Envasado en origen en frascos de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 g como mínimo	2
6	41116105-514	**Antibiótico para cultivo celular**, Medio de cultivo antibiótico Nº 19 x 500 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso microbiológico.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	2
7	41116105-514	**Antibiótico para cultivo celular**, Medio de cultivo antibiótico Nº 9 x 500 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso microbiológico.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	2
8	41116105-9860	**Biotina.** Debe ser para p.a. x 10 g. Como mínimo. Debe ser como D-biotina, envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética, con rótulo especificando clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Unidad	Frasco x 10 g como mínimo	1
9	41116130-496	**Caldo EC (medio de cultivo)** x 500 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso en microbiología para detección selectiva de coliformes y E. coli en alimentos, agua y otros materiales.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	2
10	41116130-487	**Caldo Lauril Triptosa Sulfato.** Debe corresponder a medio de cultivo. En frasco x 500 g. como mínimo. Debe corresponder a medio de cultivo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso microbiológico.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	5
11	41116130-083	**Caldo MR/VP** (medio de cultivo), en frasco por 500 g. como mínimo. Envasado en origen, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso en microbiología.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	2
12	41116130-475	**Caldo Tripticasa de soya TSB** (medio de cultivo) x 500 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso microbiológico.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	2
13	41116015-9924	**Carbaril x 250 mg.** Como mínimo. Estándar para carbamatos. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

		Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.			
14	41116015-792	**Carbendazim x 250 mg.** Como mínimo. Estándar para carbamatos. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
15	41116015-531	**Carbofuran sustancia patrón** x 250 mg. Como mínimo. Estándar para carbamatos. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
16	12352107-040	**Cefalexina GF** x 1 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1
17	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Bordetella bronchiseptica. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
18	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Cándida albicans. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
19	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Escherichia coli Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
20	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Micrococcus Lútea. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
21	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Pseudomonas aeruginosa. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
22	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Saccharomyces cerevisiae. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
23	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Salmonella typhimurium. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
24	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Staphylococcus aureus. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
25	41116011-025	**Cepas de referencia.** Cepa Staphylococcus epidermidis. Liofilizadas, de 2 a 4 siembras como máximo, vencimiento mayor a un año. En frasco de metal por 5 unidades liofilizadas como mínimo.	Unidad	Frasco por 5 unidades liofilizadas como mínimo	1
26	12352106-9997	**Clavulanato de potasio GF** x 1 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

		la entrega.			
27	41116105-413	**Cloroformo HPLC** x 1 litro como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el prodTXucto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	12
28	41116105-431	**Cloroformo p.a.** x 1 Litro como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por ei producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula, pureza, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	40
29	41116015-9754	**Clorpirifos metil estándar x 250 mg.** Como mínimo. Estándar para órgano-fosforados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
30	41116105-044	**Cloruro estannoso p.a. x 250 g.** Como mínimo. Envasado en origen en frascos con tapa hermética, no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento con vigencia de 1 año como mínimo. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Unidad	Frasco x 250 g como mínimo	4
31	41116015-9764	**DDD x 250 mg sustancia estándar.** Como mínimo. Estándar para órganoclo-rados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
32	41116015-9765	**DDE x 100 mg sustancia estándar.** Como mínimo. Estándar para organoclorados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 100 mg como mínimo	1
33	41116015-9885	**DDT x 100 mg sustancia estándar.** Como mínimo. Estándar para órgano-clorados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 100 mg como mínimo	1
34	41116015-439	**Diclorvos** x 250 mg sustancia patrón. Como mínimo. Estándar para órgano-fosforados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
35	41116015-359	**Potasio dicromato Pro análisis x 250 g.** Como minimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula y fecha de vencimiento mínimo de un año. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 250 g como mínimo	1

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

36	41116105-474	**Estándar Aflatoxinas / Aftaloxinas**, técnica ELISA, inmunoensayo para cuantificar la detección de Aflatoxinas totales. El kit debe componerse por: Con controles positivos de 0,10 a 2,5 ppb. Diluyente de las muestras. Solución de anticuerpo. Solución Conjugada. Solución de lavado. Solución sustrato. Solución de Stop. Envasado en origen, precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento como minimo de un año. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Caja con kit para 96 ensayos como mínimo	2
37	41116105-474	**Estándar Aflatoxinas / Aftaloxina**. Como kit de Aflatoxinas: Gl; G2; Bl; B2 en frascos individuales (provenientes del Aspergillus flavous) de 10 mg cada uno. Con rótulo indicando composición, concentración, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y planilla de datos garantizados.	Unidad	Kit con 4 frascos de 10mg cada uno como mínimo	1
38	41116015-456	**Estándar de potasio. Como solución patrón de Potasio (1000 ppm) con HN03 del 1 al 3% x 500 mL** como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 mL como mínimo	1
39	47101553-001	**Filtro de fibra de vidrio.** Filtro de fibra de vidrio. Diámetro Diámetro 47 mm y tamaño de poros de 0,45 um .Sin signos de deterioro. Para determinación de clorofila.	Caja	cajas x 100 unidades como mínimo	10
40	47101553-001	**Filtro de fibra de vidrio.** Diámetro 47 mm y tamaño de poros de 1,2 - 2 um. Caja x 100 unidades como mínimo, sin signos de deterioro. Para determinación de Sólidos totales.	Caja	cajas x 100 unidades como mínimo	20
41	41104922-001	**Filtros p/ jeringas p/ solventes orgánicos y acuosos.** Filtro para jeringa de porosidad de 0,45 um para solventes orgánicos, 25 mm de diámetro, carcasa de polipropileno y filtro de teflón. En cajas x 50 unidades como mínimo.	Caja	cajas x 50 unidades como mínimo	15
42	41116015-9977	**Fluconazol droga pura x 1 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1
43	41116105-436	**Fosfato biácido de amonio p.a.** x 500 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe corresponder a grado de patrón primario y contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	1
44	4116015-9739	**Fosfato bibásico de potasio p.a.** x 500 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe corresponder a grado de patrón primario y contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	5
45	41116105-9956	**Fosfato de Tetrabutil Amonio – Cromatografico**. Frasco x 5 g como mínimo, envasado en origen en frasco hermético no atacable por el producto. Debe contar con rótulo especificando grado de pureza, lote y fecha de vencimiento. Con certificado de calidad de origen y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 5 g como mínimo	2
46	4116015-975	**Fosfato monobásico de potasio p.a.** x 500 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe corresponder a grado de patrón primario y contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	5
47	12352107-052	**Glibenclamida GF x 100 mg.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de	Unidad	Frasco x 100 mg como mínimo	1

LMTMG/lsf
DC

Lic. Luz M. Testa Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

		la entrega.			
48	41116015-9970	**Glicerina p.a.** x 1 Litro como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe ser de grado pro análisis y contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	2
49	41116015-712	**Glifosato sustancia patrón x 250 mg.** CXomo mínimo. Estándar para carbamatos. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
50	41116015-625	**Glimepirida estándar x 1 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1
51	46181504-011	**Guantes de nitrilo para laboratorio.** Tamaño grande, en caja por 100 unidades. Calidad certificada. Sin signos de deterioro. GL	Unidad	cajas x 100 unidades como mínimo	50
52	46181504-011	**Guantes de nitrilo para laboratorio.** Tamaño mediano, en caja por 100 unidades. Calidad certificada. Sin signos de deterioro. GL	Unidad	cajas x 100 unidades como mínimo	25
53	46181504-011	**Guantes de nitrilo para laboratorio.** Tamaño pequeño, en caja por 100 unidades. Calidad certificada. Sin signos de deterioro. GL	Unidad	cajas x 100 unidades como mínimo	50
54	41116015-9650	**Heptacloro sustancia estándar x 100 mg.** Como mínimo. Estándar para clorados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 100 mg como mínimo	2
55	41116015-9500	**Pentasulfonato de sodio grado HPLC** x 25 g como mínimo, envasado en origen en frasco hermético no atacable por el producto. Debe contar con rótulo especificando grado de pureza, lote y fecha de vencimiento. Con certificado de calidad de origen y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 25 g como mínimo	1
56	41116130-419	**Hidroxilamina HCL pa x 250 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 g como mínimo	6
57	42121601-999	**Hígado Fracción Antitoxica + Asociado Inyectable.** Como fracción S9 de hígado x 1 mL a 20mg/mL de proteína. Como mínimo. Envasado en tubos de plástico con tapa hermética, con precinto de seguridad y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Kit de con Tubo de 1 mL como mínimo	1
58	41116105-386	**Hipoclorito de sodio p.a.** x 1Litro como mínimo. Como sodio hipoclorito. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, lote y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe ser de grado pro análisis y contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	2

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

59	41116015-594	**Ibuprofeno USP x 750 mg.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 750 mg como mínimo	1
60	41116015-713	**Imidacloprid estándar x 100 mg.** Como mínimo. Estándar para organofosforados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 100 mg como mínimo	2
61	41116132-9999	**kits de Endotoxinas para Pirogenos**. Para 50 ensayos como mínimo. Debe contener control positivo, Limulus Amebocyte Lysate (LAL) y agua despirogenada. Sensibilidad 0,03 eu/mL. Con rótulo especificando lote y vencimiento. Debe poseer certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. En cajas sin signos de apertura o deterioro.Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Kit	4
62	41116015-384	**Lauril sulfato de sodio p.a.** Frasco x 500 g como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	4
63	41116015-254	**Levofloxacina sustancia patrón x 25 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 25 g como mínimo	1
64	41116015-141	**Levotiroxina sustancia patrón x 1 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote y fecha de vencimiento. Debe corresponder al grado de patrón secundario o grado farmacéutico y contar con certificado de control de calidad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1
65	41116015-9884	**Lindano sustancia estándar x 250 mg.** Como mínimo. Estándar para órgano-clorados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	1
66	41116130-439	**Medio de cultivo: agar Sabouraud x 500 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de sequridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	2
67	41116130-024	**Medio de cultivo: caldo bilis verde brillante al 2 % x 500 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	5
68	41115611-001	**Membrana para oxímetro** compatible con electrodo WTW. Sin signos de deterioro, en cajas por 3 unidades como mínimo.	Unidad	cajas x 3 unidades como mínimo	4

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

69	41116015-9624	**Metamidofos x 100 mg.** Como mínimo. Estándar para organofosforados. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 100 mg como mínimo	2
70	41116015-9812	**Microcistina Estandar**, tecnica ELISA, inmunoensayo para cuantificar la deteccion de Microcistina en muestras de aguas. El kit debe componerse por microplacas de 12 x 8 tiras recubierto con un análogo de microcistinas conjugado con una proteína. soluciones estandares de 0, 0,15, 0,40, 1,0 , 2,0 y 2,5 ppb. Diluyente de las muestras. Solucion de anticuerpo. Solucion Conjugado. Solucion de lavado. Solucion sustrato TMB. Solucion de Stop. Envasado en origen, precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento como minimo de un año. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Kit para 96 ensayos como mínimo	1
71	41116015-9812	**Microcistina LR estándar x 10 ug/mL.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 1 mL	1
72	41116004-061	**N1-naftil entilendiamina p.a. (C12H14N2 X 2 HCl).** Frasco x 25 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula, lote, pureza y fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la entrega del producto. Para determinación de nitritos.	Unidad	Frasco por 25 g como mínimo	1
73	41116015-9732	**N-hexano p.a.**, en frasco por 1 litro como mínimo. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	40
74	12352107-063	**Omeprazol GF x 1 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo.	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1
75	12352303-004	**Óxido de lantano p.a. x 250 g.** Peso = 325,82. Como mínimo. Envasado en origen en frasco de plástico opaco de alta densidad, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad.	Unidad	Frasco por 250 g como mínimo	1
76	41104929-999	**Papel de filtro cualitativo**. Para muestras viscosas o gruesas, tamaño de poros de 20 a 25 um, diámetro de 125 mm y 0,19 mm de grosor. En caja por 100 unidades como mínimo, sin signos de deterioro. GL	Unidad	cajas x 100 unidades como mínimo	40
77	41104929-998	**Papel de filtro cuantitativo.** En cajas x 100 unidades como mínimo, de 125 mm y 0,19 mm de grosor En caja x 100 unidades como mínimo, sin signos de deterioro.	Unidad	cajas x 100 unidades como mínimo	40
78	41104929-001	**Papel filtro separador de fases** grado 480, sección 90 mm. En caja por 100 unidades como minimo.	Unidad	cajas x 100 unidades como mínimo	20
79	41116130-243	**Perclorato de magnesio pa** x 250 g como mínimo. Envasado en corigen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula, pureza ≥ 98 % y fecha de vencimiento de mínimo un año posteriores a la entrega del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para ser utilizado como agente secante.	Unidad	Frasco x 250 g como mínimo	4
80	41116015-9593	**Perclorato de sodio pa** x 500 g como mínimo. Envasado en origen en frasco con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula, pureza y fecha de vencimiento de mínimo un año posteriores a la entrega del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco por 500 g como mínimo	1

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

81	41116105-137	**Piperacilina x 1 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando pureza, lote vigente y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Para ser utilizado como patrón secundario de trabajo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1 g como mínimo	1
82	41122101-004	**Placas para recuento.** Deben ser placas para recuento de Coliformes Totales, en sobres de 25 unidades como mínimo, sin signos de deterioro, con fecha de vencimiento mayor a 1 año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de calidad.	Unidad	Caja x 25 unidades como mínimo	5
83	41122101-004	**Placas para recuento.** Deben ser placas para recuento de Coliformes y E. coli en sobres de 25 unidades como mínimo, sin signos de deterioro, con fecha de vencimiento mayor a 1 año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de calidad.	Unidad	Caja x 25 unidades como mínimo	10
84	41116105-383	**Polisorbato** x 1 Litro como mínimo.Envasado en origen, en frasco con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo especificando fecha de vencimiento de mínimo un año posterior a la recepción del producto. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Para uso microbiológico. Debe corresponder al polisorbato 80 y contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 1 L como mínimo	1
85	41116015-364	**Potasio permanganto pro análisis.** En frasco x 500 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética, no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento con vigencia de un año como mínimo. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	6
86	41116015-591	**Potasio persulfato p.a. x 250 g.** Como mínimo. Envasado en origen en frascos con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento de un año como mínimo. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad	Unidad	Frasco x 250 g como mínimo	8
87	41116015-9982	**Carbamato Estándar**. (**Propoxur x 250 mg.)** Como mínimo. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 250 mg como mínimo	2
88	41104201-006	**Reactivo DPD para cloro libre**. Compatible con equipo existente Hatch para determinación de Cloro en agua. Paquete x 100 sobres como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Paquete x 100 sobres como mínimo	2
89	41116015-9546	**Silicagel para cromatografía** x 100 g como mínimo. Envasado en origen en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por ei reactivo, con rótulo especificando grado de pureza, clasificación por toxicidad, lote y fecha de vencimiento. Debe ser de grado 635 de 60-100 mesh, 60 A, 99±0.1% y contar con certificado de control de calidad de origen, planilla de datos garantizados y hoja de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 100 g como mínimo	2
90	41116015-372	**Sílicagel pro análisis** x 1000 g como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo. Debe ser de partículas esféricas (5 - 7 mm) para uso como relleno de trampa de humedad del cromatógrafo de gases contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1000 g como mínimo	1
91	41116015-380	**Sodio cloruro p.a.** x 1000 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1000 g como mínimo	2

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

92	41116015-383	**Sodio hidroxido Pro analisis** en lentejas x 1000 g. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1000 g como mínimo	10
93	41116015-788	**Solución buffer pH** 12,0 x 500 mL. Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad trazable al NIST y ficha de seguridad.Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 mL como mínimo	1
94	41104201-008	**Solución estándar de conductividad de 1413 µS/cm. x 500 mL** como mínimo. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 mL como mínimo	1
95	41116105-385	**Solución glucosa-ácido glutámico patrón** de referencia para análisis de DBO (300 mg /L de 02), en ampollas de 10 mL en cajas por 16 unidades como mínimo. Debe contener certificado ce control de calidad de origen. En condiciones adecuadas de preservación. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Caja por 16 unidades como mínimo	1
96	41115404-9998	**Solución para calibrar espectrómetro.** Como Solución de Tunning -ESI x 100 mL, COMPATIBLE con Detector de Masas Agilent conectado a un UPLC Agilent existente. Envasado en origen con tapa hermética y precinto de seguridad, con rótulo y fecha de vencimiento de dos años posteriores a la fecha de entrega. Debe contar con certificado de control de calidad y ficha de seguridad.	Unidad	Frasco x 100 mL como mínimo	1
97	41116105-042	**Sulfito Sodio: Sodio sulfito pa x 500 g.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad.Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 500 g como mínimo	1
98	41116105-316	**Tetrahidrofurano x 1 L.** Como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe ser de grado cormatográfico y contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1L como mínimo	2
99	41116015-725	**Trietilamina hplc.** En frasco x 1L como mínimo. Envasado en origen, en frasco de vidrio ámbar, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen y ficha de seguridad. Vencimiento mínimo de 1 (un) año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco x 1L como mínimo	1

- **SECCIÓN. VII. ANEXOS**

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Debe decir:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1. *Copia de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos (2015-2016-2017), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos", conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación;*
2. *Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los tres últimos años (2015, 2016, y 2017). Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de reactivos, materiales y/o insumos de laboratorios en general, conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación.*
3. *La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar de*

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/lsf
DC

	almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
4.	*Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.*
5.	*Habilitación vigente para importar/comercializar insumos médicos/ dispositivos médicos / laboratoriales expedido por el MSP y BS.*

- La lista de Precios fue modificada según se visualiza en el SICP.

La modificación realizada afecta al código de catálogo y descripción del bien de los siguientes ítems:

Ítem.	Código de Catálogo	Descripción del Bien
35	41116015-359	Potasio dicromato Pro análisis

Los demás puntos del Pliego de Base y Condiciones se encuentran sin modificaciones.

Atentamente.

LIC. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ G.
Directora
Dirección de Contrataciones

LMTMG/lsf
DC